

FUNDACIÓN PARA ESTUDIOS Y PROFESIONALIZACIÓN MAYA -FEPMAYA-

CONVOCATORIA

El Comité de Becas y el Consejo Directivo de la Fundación para Estudios y Profesionalización Maya FEPMaya, a través de su "Programa de Becas Mayas" convoca, especialmente a las mujeres mayas que tengan interés en optar a una beca de estudios universitarios para el próximo año, con el objetivo de contribuir a su promoción y desarrollo profesional.

REQUISITOS GENERALES

La universidad donde se estudie puede ser privada o estatal, en la capital o en cualquier extensión universitaria del interior del país. Se dará preferencia a las siguientes disciplinas:

- Área científico social: Nutrición, Medicina, Farmacia, Química, Biología, Odontología y Medicina Veterinaria.

- Área científico tecnológica: Agronomía, Arquitecturas e Ingenierías.

- Área científico social humanística: Economía, Historia, Arqueología, Comunicación, Política, Sociología, Antropología, Artística, entre otras.

Se dará prioridad a las carreras que estén relacionadas estrechamente con elementos de la Cultura Maya.

No se recibirán solicitudes para las siguientes carreras: Derecho, Pedagogía, Psicología y Trabajo Social, salvo que las/los solicitantes sean de comunidades muy alejadas, de comunidades lingüísticas minoritarias o que no cuenten con profesionales graduadas/os en educación superior.



Estas becas son renovables anualmente y para ser beneficiaria/o del Programa de Becas Mayas, se requiere lo siguiente:

- Obtener el promedio requerido para cada tipo de beca.
- Demostrar la necesidad de apoyo económico.
- Ser hablante de su idioma Maya.
- Si es de primer ingreso en la universidad, no ser mayor de 24 años.
- Para elaboración de tesis, no ser mayor de 30 años.
- De preferencia, provenir de las comunidades lingüísticas minoritarias del país.
- Elegir Licenciaturas en carreras poco desarrolladas en el Pueblo Maya.
- Manejo de información sobre universidades y carreras que se ofrecen.
- Plan diario de estudio.

La etapa de convocatoria y recepción de solicitudes se abre en el mes de marzo y se cierra la primera semana del mes de noviembre, dentro de la cual, se deberá llenar formulario de solicitud de beca (Solicitarlo a la Fundación) y adjuntar la documentación siguiente:

- ▶ Carta de presentación indicando objetivos y expectativas como estudiante y futura/o profesional maya (firmada).
- ▶ Certificación reciente del nivel de estudios en que se encuentre.
- ▶ Cierre de Pénsum.
- ▶ Dos cartas de recomendación de catedráticos del/la solicitante (no se aceptan cartas de familiares).
- ▶ Hoja de vida con fotografía reciente.
- ▶ Tres referencias personales.
- ▶ Una carta de la autoridad de su comunidad (alcalde comunitario, COCODE, alcalde indígena).
- ▶ Certificado de su idioma materno, extendido por la Academia de Lenguas Mayas de su comunidad lingüística.
- ▶ Tesistas, adjuntar además constancia o fotocopia del documento donde se aprueba el plan de investigación y una carta de referencia del asesor/a de tesis.



TIPOS DE BECAS

BECA NO REEMBOLSABLE

Consiste en un aporte mensual No Reembolsable de Q.2,100.00 durante diez a doce meses, dependiendo de los requerimientos de cada carrera. Siempre que se cuenten con becas disponibles, serán otorgadas en los siguientes casos:

- ▶ A estudiantes que hayan cumplido dos años en el Programa de Becas Mayas, preferentemente a mujeres, en cualquier carrera de tiempo completo. Para lo que deberán obtener y mantener preferentemente, un promedio mínimo de 80 puntos en carreras sociales y 75 en carreras científicas, asistenciales y tecnológicas. Se tomará en cuenta la media que se maneje en la Universidad donde estudia.
- ▶ A estudiantes que estén en la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y del Examen Técnico Profesional -ETP-, que hayan cumplido dos años en el Programa de Becas Mayas. Para estos casos, se recibirán solicitudes durante todo el año.

En ambos casos deberán prestar servicio a la fundación en el área administrativa que se les indique, por un mínimo de 15 horas mensuales y cumplir tareas puntuales en beneficio de las/los demás becadas/os, cuando les sea requerido.

- ▶ A estudiantes que estén en la etapa de elaboración de Tesis de Licenciatura, que cuenten con la aprobación universitaria del plan de investigación, que no tengan compromiso de trabajo y que hayan cumplido dos años en el Programa de Becas Mayas. Se recibirán solicitudes durante todo el año.
- ▶ La beca consiste en Q.2,100.00 durante nueve meses para la culminación del trabajo de tesis y Q.2,100.00 para su impresión. Deberán presentar una Declaración Jurada firmada por Notario, en donde conste que no tienen ningún compromiso laboral durante los nueve meses que dura la beca. Cuando la carrera lo permita, deberán desarrollar temas que tengan relación con el Pueblo Maya y/o la Cultura Maya.
- ▶ Además, deberán cumplir con lo siguiente: a) Dar crédito al apoyo recibido de la FEP Maya en el trabajo de tesis; y b) Entregar a la fundación dos copias impresas del trabajo de Tesis. Si la/el estudiante concluye el trabajo y sus aprobaciones antes de los nueve meses, los fondos aprobados de los meses restantes, formarán parte del fondo de becas para beneficiar a otras/os estudiantes.

CRÉDITO ESTUDIANTEL

Son los recursos económicos otorgados con compromiso de devolución a las/los estudiantes que resulten seleccionadas/os en el proceso de convocatoria anual de becas, dicho compromiso se formaliza mediante la firma de un Convenio de Beca y Reconocimiento de Deuda al inicio del ciclo académico.

Consiste en un préstamo de Q.2,100.00, durante diez a doce meses, dependiendo de los requerimientos de cada carrera. Esta deberá ser devuelta a la fundación cuando la/el estudiante finalice su carrera y se gradúe, para lo que deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Aprobar todos los cursos del respectivo semestre o año, con un promedio satisfactorio al final de cada ciclo académico. Se tomará en cuenta la media que se maneje en la Universidad donde estudia.

- b) Devolver el crédito bajo las condiciones que se establezcan en el Convenio de Beca y en el Reconocimiento de Deuda a suscribir para cada ciclo académico.

También se otorgará Crédito Estudiantil a estudiantes que estén en la fase de elaboración de tesis de Licenciatura, de primer ingreso al Programa de Becas Mayas, para lo cual deberán contar con la aprobación universitaria del plan de investigación de tesis y no contar con compromisos de trabajo. Se recibirán solicitudes durante todo el año.

La beca consiste en Q.2,100.00 durante nueve meses para la culminación del trabajo de tesis y Q.2,100.00 para su impresión. Deberán presentar una Declaración Jurada firmada por Notario, en donde conste que no tienen ningún compromiso laboral durante los nueve meses que dura la beca. Cuando la carrera lo permita, deberán desarrollar temas que tengan relación con el Pueblo Maya y/o la Cultura Maya. Deberán dar crédito al apoyo recibido de la FEP Maya en el trabajo de tesis y entregar a la fundación dos copias impresas.

Además, deberán suscribir el Convenio de Beca y el Reconocimiento de Deuda, respectivos. Si la/el estudiante concluye el trabajo y sus aprobaciones antes de los nueve meses, solo devolverá la cantidad recibida.

PROCEDIMIENTO

Enviar su expediente en formato digital al correo electrónico: convocatoriafepmaya@gmail.com (escribir en el asunto: Solicitud de Beca), después debe llamar para confirmar la recepción de los documentos y, por último, esperar la confirmación de la fecha y hora para la recepción de su expediente físico en las oficinas de la fundación ubicadas en la **50 avenida "C" 3-58 Colonia Molino de las Flores, Zona 2 del municipio de Mixco, departamento de Guatemala.**

Para mayor información comunicarse al Teléfono: **24353967** o escribir al correo electrónico: convocatoriafepmaya@gmail.com
Página web: fepmaya.com.gt/

Al cierre de la convocatoria, el Comité de Becas revisará las solicitudes recibidas y posteriormente invitará a las/los candidatos seleccionados a una entrevista a finales del mes de noviembre. La aprobación de la beca se notificará a inicios del mes de diciembre.



📞 502 2435-3967

✉ convocatoriafepmaya@gmail.com

📍 50 Ave. "C" 3-58
Col. Molino de Las Flores
Zona 2 de Mixco, Guatemala